

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
MINUTA NÚMERO 14
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Martha Lourdes Ortega Roque y, de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y César Larrondo Díaz. La presidencia justificó la inasistencia del diputado Javier Alfonso Torres Mereles en virtud del escrito presentado previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las trece horas con treinta y cuatro minutos del treinta de marzo de dos mil veintitrés. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número trece, levantada con motivo de la reunión verificada el dieciséis de marzo de dos mil veintitrés. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Copia marcada a la Comisión de



Medio Ambiente de este Congreso del Estado del escrito suscrito por la presidenta de la Asociación de Centros de Verificación Vehicular Guanajuatense, Asociación Civil, dirigido al director general de Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, mediante el cual remite diversas manifestaciones respecto a las autorizaciones emitidas el pasado mes de enero de dos mil veintitrés, relativas a la operación y funcionamiento de un Centro de Verificación Vehicular. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados*. 2.

La secretaria del Ayuntamiento de San Diego de la Unión y los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, Romita y Uriangato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. 3. La secretaria del Ayuntamiento de San Diego de la Unión y los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, Romita y Uriangato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. - -

En seguimiento a dos propuestas de punto de acuerdo, la primera suscrita por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado para que implementen las acciones puntuales y pertinentes en sus ámbitos de competencia para regular y, en su caso, sancionar a los



ciudadanos poseedores de animales por no recoger de vías o lugares públicos, las heces fecales de un animal, así como tirar o abandonar dichos desechos fuera de los contenedores; (646713) y, la segunda, formulada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a los 46 ayuntamientos del estado de Guanajuato para que en cumplimiento a la atribución que les señala la fracción VI del artículo 6 de la Ley de Protección Animal para el Estado de Guanajuato, realicen campañas intensivas y acciones permanentes de educación y concientización de tenencia responsable, trato adecuado y combate al maltrato y abandono de los animales domésticos; (ELD 217/LXV-PPA), la presidencia sometió a discusión el proyecto de acciones para el análisis y dictamen de dichas propuestas de punto de acuerdo, mismo que resultó aprobado por unanimidad, sin discusión, en los términos siguientes:

a) *Solicitar a la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo del Congreso del Estado de Guanajuato un estudio del cumplimiento de los ayuntamientos a la atribución que les señala la fracción VI del artículo 6 de la Ley de Protección Animal para el Estado de Guanajuato y con relación a los alcances de las propuestas de punto de acuerdo.* b) *Circular el estudio a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente.* c) *Reunión de la Comisión de Medio Ambiente, en su caso, para acuerdos del proyecto de dictamen; y* d) *Reunión de la Comisión de Medio Ambiente para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen.* - - - - -

La presidencia sometió a consideración su propuesta de celebrar una reunión de trabajo con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial entorno a la actualización de autorizaciones para la operación de los Centros de Verificación Vehicular, así como las acciones a fin de atender la demanda de las personas usuarias, propietarias o poseedoras de vehículos automotores registrados o en circulación en el estado, obligados a verificar.



Se registraron diversas intervenciones de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y César Larrondo Díaz y de la diputada Martha Lourdes Ortega Roque, quienes fijaron postura respecto a la propuesta. Concluidas las intervenciones, se sometió a votación la propuesta resultando un empate con dos votos a favor de las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Martha Lourdes Ortega Roque y, dos votos en contra de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y César Larrondo Díaz. Acto seguido, la presidencia en términos del artículo ochenta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, repitió la votación resultado empate por segunda vez en los mismos términos. En consecuencia, la presidencia informó que se discutirá y votará la propuesta en la reunión siguiente. - - - - -

Resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, la propuesta de suscripción de un punto de acuerdo como integrantes de la Comisión de Medio Ambiente a efecto de exhortar a los ayuntamientos de Abasolo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Manuel Doblado, Cuerámaro, Doctor Mora, Huanímaro, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Ocampo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Santiago Maravatío, Tarimoro, Tierra Blanca, Victoria y Xichú para que expidan disposiciones reglamentarias que regulen el trato digno y respetuoso que deberá darse a los animales, observando el marco normativo que actualmente regula la protección animal de especies domésticas y de vida silvestre y, a los ayuntamientos de Comonfort, Coroneo, Moroleón, Pénjamo, Salamanca, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Tarandacuao, Valle de Santiago, Villagrán y, Yuriria para que adecuen sus disposiciones regulatorias observando los principios básicos sobre el trato digno y respetuoso que deberá darse a los animales como seres sintientes y, la normativa en la materia vigentes. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones.-

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cincuenta y tres minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - -

MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE
DIPUTADA PRESIDENTA

CÉSAR LARRONDO DÍAZ
DIPUTADO SECRETARIO